

# Incumple sus objetivos Secretaría de Energía

**POR JOSÉ ÁNGEL VELA**

LA SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER) NO controla el presente ni el futuro energético de México porque al interior del Gobierno enfrenta obstáculos y limitantes que le impiden cumplir con su misión.

Por ello, coincidieron analistas, el sector raya en el descontrol, lo que fomenta precios altos.

La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en su Título Segundo, Capítulo II, artículo 33, obliga a la Sener a "conducir la actividad de las entidades paraestatales" y llevar la "planeación energética".

Pero en la práctica, esta tarea queda en manos de los directivos de Pemex y de la Comisión Federal de Electricidad, pese a que el Secretario de Energía preside sus consejos directivos, dirigen expertos.

Marcelo Chauvet, ex presidente de la Asociación Mexicana de Gas Natural, dijo que la presión sobre los directivos de las paraestatales de hacerlas rentables, impide la existencia de un plan de largo plazo en el País.

Armando Llamas, director del Centro de Estudios Energéticos del ITESM, manifestó que en la estrategia de inversión del sector, la Secretaría de Energía tiene poca o nula injerencia, y en los montos que se asignan a este rubro,

simplemente no cuenta.

Son los diputados, agregó, quienes deciden cuánto invertirán Pemex y la CFE, y es Hacienda la que entrega el dinero a ambas empresas en el plazo que cree conveniente.

Salvador Ortuño, investigador del Instituto Mexicano del Petróleo, reconoció fallas en la estrategia de la Sener para conservar y asegurar la autonomía energética.

Su misión, publicada en su página de internet, compromete a la dependencia a garantizar que México tenga los energéticos necesarios a un precio competitivo.

Pero, el oeste del País carece de gas natural, en contraste con el este, resalta un punto de acuerdo emergido de la Cámara de Senadores para motivar la inversión en Pemex.

Un estudio de la Concamin establece que los sobrecostos por fallas en el suministro de electricidad elevaron de 10 a 60 por ciento el monto que los empresarios pagaron por la electricidad en el 2003.

Sin embargo, la Sener no puede hacer nada al respecto, pues la última decisión en los precios de los energéticos está en manos de Hacienda, reconoce Everardo González, gerente de la División Golfo Norte de la Comisión Federal de Electricidad.

Progr  
de la Un